ACTA Nº 16/2013.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 19 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el Señor Edgar Francisco Fretes Responsable de la UOC, la Lic. Ana Mongelós de Lugo, Secretaria Administrativa y el Lic. Adriano Arredondo Asistente Técnico de la UOC, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Licitación Pública Nacional 05/2013 - "**Pavimentaciones en el Departamento de Concepción**" con ID N° 258.572. Además se cuenta con la presencia de los Señores Osvaldo Zacarías Candia Aguayo con C.I.N° 2.492.792, Oscar Manuel Denis Cáceres con C.I.N° 3.933.246, Enrique Gusmán Gavilán Cáceres con C.I. N° 1.831.483, Fernando Johnny Duarte Amaral con C.I.N° 864.046, Santiago Haquin Cristaldo con C.I.N° 2.524.342, Luis Enrique Pavón Doldán con C.I.N° 822.165.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "INGEMANT S.A.", "Romero Fernández, Hugo Cesar", "González Peña, José Domingo", "K y V Construcciones", "Domofix S.A.", "Pavón Doldán, Luis Enrique".

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 148 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**K y V Construcciones** ", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 04, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 03 **Gs. 593.938.353-** (Guaraníes Quinientos noventa y tres millones novecientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y tres), para el Lote 04 la suma de **Gs. 1.144.170.738** (Guaraníes Un mil ciento cuarenta y cuatro millones ciento setenta mil setecientos treinta y ocho).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 05 al 13

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 14 al 28, siendo el capital asegurado de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.261.379. Se consigna en la foja 70.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 172 fojas con una carpeta original y dos copias por la firma "**Domofix S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 03, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 1.377.455.500-** (Guaraníes Un mil trescientos setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos), para el Lote 02 la suma de **Gs. 72.293.450** (Guaraníes Setenta y dos millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta), para el Lote 03 la suma de **Gs. 639.559.500** (Guaraníes Seiscientos treinta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 164 al 169

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 04 al 17, siendo el capital asegurado de **Gs. 81.000.000** (Guaraníes Ochenta y un millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 159

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en las fojas 18 al 29.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 31 al 33.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 34.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 144 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**González Peña, José Domingo – Tapera Construcciones** ", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 02 y del 05, 11 siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 1.191.180.270-** (Guaraníes Un mil ciento noventa y un millones ciento ochenta mil doscientos setenta), para el Lote 02 la suma de **Gs. 55.663.777** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos setenta y siete).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 06 al 10, del 12 al 16.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 24 al 27, siendo el capital asegurado de **Gs. 67.500.000** (Guaraníes Sesenta y siete millones quinientos mil).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.261.027. Se consigna en la foja 23.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 102 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma Unipersonal "**Pavón Doldán, Luis Enrique**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 03, , siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 1.329.187.155-** (Guaraníes Un mil trescientos veintinueve millones ciento ochenta y siete mil ciento cincuenta y cinco), para el Lote 02 la suma de **Gs. 72.712.292** (Guaraníes Setenta y dos millones setecientos doce mil doscientos noventa y dos).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 04 al 13.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, no se encuentran foliados, siendo el capital asegurado de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 17.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.261.155. Se consigna en la foja 15.

5- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 86 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma Unipersonal "**Romero Fernández, Hugo Cesar**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 02, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 04 **Gs. 1.486.358.685-** (Guaraníes Un mil cuatrocientos ochenta y seis millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 03 al 16.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consigna en la foja 17, siendo el capital asegurado de **Gs. 45.000.000** (Guaraníes cuarenta y cinco millones).

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 21.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 18.

6- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 123 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**INGEMANT S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 12 al 16, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 01 **Gs. 1.481.508.841-** (Guaraníes Un mil cuatrocientos ochenta y un millones quinientos ocho mil ochocientos cuarenta y uno), para el Lote 02 la suma de **Gs.68.438.428** (Guaraníes Sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintiocho), para el Lote 03 la suma de **Gs. 608.559.224** (Guaraníes Seiscientos ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos veinticuatro), para el Lote 04 la suma de **Gs. 1.312.563.226** (Guaraníes Un mil trescientos doce millones quinientos sesenta y tres mil doscientos veintiséis).

b) Formulario N° 02 de Composición de Precios Unitarios. Se consignan en las fojas 17 al 27.

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consigna en las fojas 01 al 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 120.000.000** (Guaraníes Ciento veinte millones).

d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en la foja 10.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1.261.348. Se consigna en la foja 09.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta y ocho minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Osvaldo F. Fretes C.
Director JOR.
Gob. Departamental

Aiya M. Mongelos de Lugo
Sec. Administrativa,
Gob. Departamental

Adriano Arredondo
Asistente UOC

Luis E. Pavón
CI 822165

Ing. Hugo Romero

Oscar Deris
3.933.246

Ing. Santiago Hayvin

Ing. Fernando Duarte A.
Reg. Prof. Nº 556

Osvaldo Candia
2492792

Enrique Gusmán Gavilán Cáceres
1.831.483